



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT24: Abordajes antropológicos sobre la ciudad y lo urbano

Desigualdades urbanas y conflictos territoriales. El caso del asentamiento “Parque la Vega” en la Ciudad de Salta.

Dra. Mónica Flores Klarik, Facultad de Humanidades CIUNSA-ICSOH-Universidad Nacional de Salta. moniflork@yahoo.com.ar

Lic. Marcela Amalia Alvarez, Facultad de Humanidades CIUNSA-ICSOH-Universidad Nacional de Salta. almarce2007@gmail.com

Lic. Norma Naharro, Facultad de Humanidades CIUNSA-ICSOH-Universidad Nacional de Salta. nnaharro@yahoo.com.ar

Resumen

En este trabajo, nos proponemos realizar un aporte a la comprensión de la problemática de las desigualdades urbanas y los conflictos socio-territoriales, partiendo para el análisis, de la descripción de un caso de toma de tierras y asentamiento temporario acontecido en la ciudad de Salta capital durante el contexto de la pandemia del Covid-19 entre los meses de mayo de 2020 y enero 2021. El caso del Asentamiento Parque la Vega, tuvo gran repercusión mediática y política, al poner en evidencia la crisis habitacional que atraviesan actualmente gran cantidad de familias de Salta, que viven en situación extrema de segregación económica, social y espacial. En la discursividad mediática sobre el caso, circularon imágenes y estereotipos que fortalecieron visiones estigmatizantes sobre los asentados y sus

familias, y de alguna manera contribuyeron a legitimar y justificar la represión policial ejercida en varios intentos de desalojo.

Esto puso de manifiesto, no solo las desigualdades socioeconómicas que habilitan o inhabilitan el derecho a la ciudad, sino también el carácter represivo y discrecional del Estado ante la gestión de los conflictos y entrega de tierras en espacios urbanos. En general, se visualiza cómo los procesos de urbanización reciente junto con las nuevas configuraciones socio-espaciales en Salta, son de carácter cada vez más excluyentes de grandes sectores de población, y que merecen ser analizados en relación a la dinámica de la economía política y los procesos más globales de acumulación del capital.

A partir de la solicitud presentada por las familias del asentamiento a la Universidad Nacional de Salta, nuestro equipo elaboró un informe sobre las condiciones socio-económicas del mismo. Para su realización se llevó adelante un censo, entrevistas en profundidad y observaciones directas que nos permitió conocer desde la visión de los actores, parte de las problemáticas que dieron origen al asentamiento, las formas organizativas que se dieron para enfrentar los problemas cotidianos, sus demandas y las negociaciones con los organismos estatales que intervinieron.

Palabras Clave: *Conflictos territoriales; Desigualdad urbana; Segregación socio espacial; Problemática habitacional*

Introducción

Dos meses después de iniciadas las medidas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) un conjunto de familias ocuparon un sector de terreno ubicado en zona sur de la ciudad de Salta, pasando a conocerse desde entonces como "Asentamiento Parque la Vega".

Este acontecimiento, adquirió una gran visibilidad mediática y fue objeto de repercusión política. Durante los meses de mayo de 2020 y enero de 2021, transcurso de tiempo que duró la toma, circularon numerosas noticias fuertemente estigmatizantes construyéndose la imagen de los asentados en torno a estereotipos

vinculados a la ilegalidad, la criminalidad y la delincuencia. Desde las primeras horas de la toma, la presencia y control policial fue constante y en algunas instancias, de carácter muy violento. Las familias ocupantes resistieron contando solo con la solidaridad de algunos vecinos, familiares y organizaciones populares.

A raíz de un evento represivo y luego de una serie de mediaciones, las familias solicitaron a la Universidad Nacional de Salta¹, la realización de un Censo para poder gestionar ante la dependencia de Tierra y Bienes del Estado Provincial, la posibilidad de incorporación en algún plan de loteo económico.

Como respuesta a ese pedido, desde la Facultad de Humanidades se encomendó a la Cátedra Seminario de Antropología Urbana de la Carrera de Antropología² la realización del Relevamiento Censal y la generación de un documento que brindara información confiable y sistematizada sobre las características del asentamiento, la composición familiar y la realidad socioeconómica.

El trabajo de campo se llevó adelante en distintas etapas con visitas previas al lugar. El operativo se realizó durante los días 7, 8 y 10 de diciembre con un equipo de voluntarios formado por docentes, graduados y estudiantes. Se aplicó una encuesta a todas las familias residentes del asentamiento, se efectuaron entrevistas en profundidad a informantes clave y observación directa *in situ*, así como un registro fotográfico. El informe final³ fue presentado y puesto a consideración en asamblea en el asentamiento a fines de diciembre.

A partir del análisis de este caso nos interesa problematizar aquellas cuestiones que no se visibilizan en la construcción que realizó la prensa hegemónica sobre el caso, pero que sin embargo sirven como trasfondo explicativo de algunas de las causas del asentamiento. Consideramos cómo este acontecimiento puso de manifiesto, no sólo las desigualdades socioeconómicas que habilitan o inhabilitan el derecho a la

¹Entre las organizaciones que se solidarizaron con las familias que llevaron adelante la toma, estaba ADIUNSA (gremio de los docentes de la UNSa). Es a través de este gremio que las familias solicitan a nuestra Facultad que se realice un censo que sistematice los datos de población para poder negociar con dependencias del gobierno provincial. La tramitación de esta solicitud a la Universidad demoró mes y medio debido a la situación de pandemia. La realización del relevamiento fue autorizada a fines de noviembre bajo cumplimiento de un estricto protocolo de bioseguridad preventivo de COVID 19. Los datos que se exponen en el presente trabajo surgen del censo realizado.

²Además de la mencionada, participaron las cátedras de Teorías del Desarrollo Capitalista y Antropología Política de la Carrera de Antropología y Sistemas Operativos de la Facultad de Ciencias Exactas.

³Informe Final Relevamiento Social Asentamiento Parque La Vega. Diciembre de 2020. Aprobado por Res. H: 236/2021.

ciudad, sino también el carácter represivo y discrecional del Estado ante la gestión de los conflictos y entrega de tierras. En general, se visualiza cómo los procesos de urbanización reciente junto con las nuevas configuraciones socio-espaciales en Salta, son de carácter cada vez más violento y excluyente de grandes sectores de población, y merecen ser analizados en relación a la dinámica de la economía política y los procesos más globales de acumulación del capital.

Los inicios: la toma

El Asentamiento Parque la Vega surge el día 20 de mayo de 2020 en los inicios del ASPO. Ese día numerosas familias se fueron instalando en un lote, de poco más de una hectárea, que hasta entonces era un descampado ubicado en medio de dos barrios⁴. Entre las 15:00 y las 19:00 hs llegaron a concentrarse en el predio hasta mil cien familias, que rápidamente se dispusieron a limpiar el sitio para poder armar un refugio donde pasar la noche ya que el lugar era un sitio baldío,

...yo cuando llegué era un tiempo de lluvia, frío, montaña de pasto, yuyo, bicho, piedra, escombros, ropa, de todo había acá. Yo llegué y me instalé acá con mi carpita porque vine sola... estuve en un pozo metida, con mi carpa metida, después empecé a descampar el lugar, sacar yuyo a quemarlo... y así como yo, toda la gente se estaba instalando (Liliana)⁵.

...vinieron primero... 7, 8 madres con niños. Tomaron la esquina ...a descamparla, sacar yuyo para poner su carpita... para poder pelear por una tierra... Era tanta la necesidad que se vio que a la hora de que esas mamás habían llegado, había más de 100 personas. Eso sucedió a las 3 de la tarde. A las 7 de la tarde eran 1100 familias dentro de este predio, no había quedado ni un yuyo de pie, ya había puestas carpas, ese mismo día (María).

La noticia se difundió rápidamente y cada vez más personas se sumaban a la toma, hasta que intervino el poder judicial dictando una orden de “no innovar” por lo que, se presentó la policía cerrando con vallas el predio que quedó sometido a una estricta vigilancia, que impedía ingresar más familias,

⁴Entre los Barrios San Remo y Ampliación Parque la Vega.

⁵Los nombres reales de las personas entrevistadas, han sido modificados para preservar su identidad.

Nosotros ese primer día..la mayoría éramos mujeres y niños acá y nos rodearon entre 20 y 25 carros de policía, de los cuales bajaban entre 10 y 12 policía por cada carro. Nos rodearon, todo con las itacas, con todo nos han rodeado el predio a las 8 de la noche... acá al no haber luz, era todo una oscuridad imagínate, era como estar en medio del monte y rodeados nosotros de todos los cazadores. Así lo hemos vivido nosotros, ese momento... Ahí se tomó la decisión de decir, “que hacemos acá: corremos o afrontamos?”. Y las 1100 familias hemos decidido afrontar, poner el pecho en lo que nos venga. Así que ahí nos hemos organizado y nos hemos puesto adelante las mujeres, armados con palitos, con los mismos palitos que habíamos sacado. Para poder en caso que nos vengan a querernos pegar la policía.... nosotros superábamos en número... (María).

Tomar la decisión de participar de una toma de tierra sin duda no es fácil, pero la masividad y la rapidéz con la que se llevó adelante habla claramente de las situaciones límites por las que estaban atravesando cada una de estas personas que estaban dispuestas a soportar el frío, el miedo y las amenazas sólo por la expectativa de conseguir un lugar donde vivir.

Si la policía no venía y hacía eso, lo que hizo con un papel de no innovar, calculo yo que en el segundo día seríamos entre 3000 y 5000 familias. Porque esto era un descontrol. Estábamos tan encimados aquí las carpitas.. era impresionante tanta familia!... Yo te voy a decir, aquí era una mini ciudad de Salta, porque tenía gente de todos los barrios de Salta, de las orillas también, los Valles, de Cerrillo, El Carril, así. Gente de todos lados, yo no termino de entender porque llegó gente de tantos lados (Pedro).

Organización y vida cotidiana

Las familias que participaron de la toma no estaban organizadas previamente, muchos se enteraron por los medios masivos de comunicación y tomaron la decisión de ir ante la posibilidad de conseguir un lugar.

Era toda una aglomeración de gente, familias peleando por un pedacito de tierra...: cómo me voy a colocar yo, dónde se va a colocar la otra familia. Estábamos super desorganizados, era pelear cada uno, “correte que viene mi hermano” ... miles de

discusiones entre todos nosotros. Ahí quedamos entre todos en poner un poco de calma, porque estaba yéndose de las manos...(María).

Luego del caos inicial comenzó a surgir la organización solidaria entre los asentados con el fin de resolver la vida cotidiana y entablar un diálogo con los funcionarios estatales para encontrar una alternativa habitacional. La presencia policial ejercía violencia de manera continua dificultando la vida diaria.

Todo el tiempo estaba la policía. Entre todos hemos tomado la metodología de decir bueno, salgamos, juntemos plástico, juntemos lo que vamos a hacer pasar y pechemos por una sola valla. Entonces decíamos: “hoy vamos por la valla 5” Entonces nos juntábamos todos en la valla 5 con plástico, nada de decir... machete..., plástico y cartones!, que era con lo que uno podía envolverse, para poder pasar la ropa, los termos con agua (...) ponían los plásticos en los coches y el bebé encima, y entonces pasaban las mamás con el coche rápido! Y entraban para adentro (María).

En ese momento era un descontrol total y ahí es donde la gente elige referente, delegado. (...) En el primer mes entran los delegados eran 6, después se disminuyen... algunos se van, se cansan, mucha presión, los perseguía la policía. De eso quedaron 3 [delegados], la policía los presionaba a nuestros encargados, los detenían en las plazas, les pegaban, les ponían una cinta en la mano, le revisaban el celular, nosotros tenemos denuncia de eso. Y así ya comenzó la persecución de la policía a todos los delegados (Pedro).

En el proceso organizativo se acuerda un sistema de deliberación en asamblea para la toma de decisiones, y surge la figura de un líder, Yuthiel Alderete que actúa como mediador en los conflictos internos y vocero ante la prensa y los funcionarios estatales. Esta persona posteriormente será apresada por la policía cuando salía de una reunión en casa de gobierno y fue imputada por varios hechos⁶.

Entre todos decidimos poner 3 delegado por sector. Se dividió en 7 sectores porqué, porque había 7 vallas blancas que nos encerraba (...) siempre de cada

⁶Al momento de finalizar la toma en enero del 2021, Yuthiel Alderete continuaba preso, al respecto véase: <https://www.pagina12.com.ar/320966-se-desarmo-la-toma-pero-yuthiel-alderete-lleva-mas-de-tres-m>

sector teníamos un listado (...) 15 días pasados [de la toma] se busca a alguien que negocie con el fiscal, con el juez, con Tierra y Hábitat, con el IPV, con todo el que había. Ahí se hizo una asamblea general pedida por toda la gente (Pedro).

El establecimiento de un comedor comunitario fue otra de las actividades colectivas que se llevó a cabo para poder sobrevivir en el lugar. El comedor fue pensado en principio para la alimentación de los niños, pero sirvió también para fortalecer la organización y para canalizar la ayuda solidaria que fue llegando de personas e instituciones.

Esas semanas (que no había mercadería [en el comedor] nos matábamos del dolor de ver a nuestros niños, bueno como madre se puede aguantar, pero ver a los niños que no tenían ni el pan" (...) "Ahí justo llega ayuda de la gente de los barrios que nos abrió el merendero del B° Ampliación Parque la Vega nos venían a buscar los niños para darles el bollito, le daban mate" (...) "Acá comemos en el merendero, que lo tuvimos que organizar así a la semana porque no había qué comer, decíamos "a ver vos que tenés, papa... bueno, juntemos entre todos para que todos los niños puedan comer", comían los niños nomás primero. Ahí empezamos... a fortalecer, los movimientos sociales se acercaron, nos hacían donaciones, nos traían las donaciones... nos ayudaban en lo que podían..." (María).

Con el paso de los días la vida cotidiana se fue organizando y colectivamente se trataba de ir resolviendo las dificultades que surgían, como conseguir agua, dónde cavar los pozos para las letrinas, y hasta festejos por el día del niño o navidad. Sin embargo muchas familias abandonaron el lugar por las condiciones de precariedad y hacinamiento en que se encontraban, las amenazas policiales y la incertidumbre.

Acá nos ayudamos entre todas. Un día cuando no hay nos ayudamos a comprar el pan, el azúcar, tomamos mate, jugamos a las cartas, tratamos de pasar el día porque acá sin agua, sin luz, sin *wi-fi*, en medio de la oscuridad y así a la noche con velas.. tamos todo el día dándole a la lengua [se ríen] contando, charlando...(Ana).

[para los baños] tenemos que cavar un pozo y hacer para dos o tres familias. Hacemos que dure un mes, mes y medio y ya con muchos meses expide el olor, todo eso, más el calor que es intenso y la lluvia que hace que salga el vapor... y la gente ya se siente agobiada de todo eso. (Fernando).

Al momento de la realización del Censo -ya habían pasado 7 meses de la toma- en el predio se registraron 346 Unidades Domésticas (UD) compuestas por un total de 1207 personas, de las cuales 669 eran mujeres (55%), 536 varones y 2 adscribían a otra identidad de género. Había 195 niños/as entre 0 y 4 años y 342 entre 4 y 12 años. En la distribución etárea resaltaba como grupo mayoritario el comprendido entre 0 y 10 años, siguiéndole en cantidad de personas las que tenían entre 20 y 30 años.

En el 74,27 % de los casos las referentes de la unidad doméstica eran mujeres, también era notable la cantidad de familias monoparentales, mayormente a cargo de mujeres. Casi la totalidad de los habitantes del asentamiento habían nacido en Salta. La mayoría de los adultos sobrevivían en base a trabajos informales ya sea: venta ambulante, servicios tipo changas, construcción o empleo doméstico. Muy pocos contaban con un salario formal, más bien se trataba de ingresos variables combinados con subsidios estatales. El 66 % de las personas adultas declararon trabajar, aunque la mayoría de ellas lo hacía de manera eventual, el 21 % estaba desocupado y el 13 % no trabajaba ni buscaba trabajo.

Es importante mencionar el alto porcentaje de informalidad de los trabajos y ocupaciones de la gente que vivía en el asentamiento. El 80% trabajaba en el sector informal. En segundo lugar, le seguía el de los que no tenían trabajo y por ende están fuera del sistema laboral (13%). Sólo un escaso porcentaje de personas trabajaban en el sector formal (7%).

El ingreso con el que cubrían las necesidades domésticas era heterogéneo, el promedio de los ingresos familiares era de \$16000 (dieciséis mil pesos) mensuales. Los subsidios y pensiones son en muchos casos la única fuente de ingreso.

La mayoría de las viviendas consistían en carpas precarias de polietileno o en algunos casos casillas de madera y plástico, en donde podían encontrarse hasta 2 y

3 unidades domésticas juntas. Era común el uso de cartones y maderas para aislar los colchones. Durante las lluvias sufrían destrozos y anegamientos y en los días de sol y calor, en su interior alcanzaban altas temperaturas.

El terreno era muy irregular. En los espacios intermedios entre las carpas se observaba la acumulación de escombros y basura. La provisión de agua, se realizaba por medio de una manguera de uso comunitario proveniente de grifos de casas de los barrios aledaños, de noche se utilizaban velas y linternas a pila. Los alimentos se cocinaban con leña y carbón.

En el centro del asentamiento se encontraba el “merendero comunitario”: una carpa de mayor tamaño con un acoplado de camión en donde se guardaba la mercadería que recibían en donación de particulares o instituciones solidarias.

Según los datos registrados el 43% de las personas (519 personas) que estaban en el asentamiento estudiaban. Si bien la mayoría de ellas eran niños/as y jóvenes, había adultos/as que continuaban estudiando. La mayoría quedaron desvinculados de las instituciones educativas debido al ASPO.

Ante situaciones críticas de enfermedad acudían a los centros de salud de los barrios colindantes, aunque algunas veces no se los atendía por pertenecer al “Asentamiento”. De manera muy precaria construyeron una “salita” de lona donde enfermeras o estudiantes de enfermería del asentamiento, realizaban primeros auxilios (tomaban la presión, la temperatura, etc).

“Conversaciones” con el gobierno y la retirada

Desde el inicio del asentamiento, los participantes de la toma tenían la intención de llamar la atención sobre la crítica situación habitacional por la que atravesaban y de esa manera entablar un diálogo con el gobierno provincial para que les dieran una respuesta rápida a sus demandas de derecho a una vivienda digna.

Sin embargo, de manera casi inmediata se activó el sistema judicial, ordenando a la policía el vallado del predio, lo que derivó en un abuso de poder sistemático por varios meses.

La policía nos retiraba los documentos y cuando querías salir te lo entregaban... eso es ilegal, no tenían porqué pedir los documentos, ahí hemos tomado coraje a

explicarles que estaba mal. Ellos ya lo saben, están violando nuestros derechos. (...) La policía nos veía a veces sentadas en las vallas y nos decían “estas lacras... A mi me tocó pelear con una policía que se bajó de la camioneta y le dice a una: “cómo estás con todas estas lacras?... la otra le responde que no había problema, entonces le dice: “cualquier problema me avisas ahora estoy a cargo yo (María).

Esta violencia física y simbólica atravesó todo el proceso de lucha del asentamiento, la vida cotidiana se organizaba alrededor del temor a las fuerzas policiales, y tuvo su punto culminante en “la represión” del 25 de agosto que fue la principal causa por la que muchas familias se retiraron.

Tercer mes, agarra, pasa una abuela, había tenido 75, 80 años, con una chapa de cartón, chapadur para poner algo en su cama porque se le había mojado entera y la valla por la que estaba ingresando autoriza, porque el policía viendo que era una mamá viejita que necesitaba eso, la mamá le explicó bien, le autoriza... y se viene un policía de la otra valla, se viene corriendo, la agarra a la señora, le quita el chapadur y la hace caer a la abuela. En ese sector estaban todas las madres con los niños. Ahí salieron, imagínese lo que fue! Salieron las madres... y si, es verdad, lo han empujado... pero era un momento de furia, de todas las madres, una abuela tirada en el piso! Por un cartón. Imagínese” (María).

“El ahí nomás [el policía] toca un silbato o silba... y ahí es donde la policía se alza, hacen 3 o 4 detonaciones vienen como 8 y era una balacera, parece que era la víspera de año nuevo! Dos horas sin cesar, dos horas y media sin cesar, no paraban”(…) “Esto ya venía preparado”(…) El jefe de policía a quienes tenían que obedecer el cese del fuego estaba parado ahí las dos horas” (Pedro).

“Horrible!, los chicos lloraban, lloraban los chicos, por acá, por allá, feo! ... temblaban, los llevamos al merendero a otros a las casas de acá afuera que los vecinos no son todos malos, hay gente que se apiada y piensa en la gente pobre, porque somos...” (Lorena).

“...Gases lacrimógenos a lo loco tiraban! Gas pimienta.. ellos querían entrar y golpear las carpas.. no han podido porque han venido las familias de todos lados, la familia de cada persona han venido a apoyar” (Liliana).

Por otro lado, este evento le dio más visibilidad mediática al asentamiento y generó solidaridad de otras organizaciones (sindicatos, movimientos sociales, organismos de derechos humanos) que se acercaron a llevar ayuda. La Secretaría de DDHH de la Nación elaboró un informe denunciando los hechos y actualmente se está iniciando un proceso judicial a los miembros de la policía responsables del operativo⁷.

No solo la policía ejercía presión y amenazaba a las familias, los medios de comunicación oficialistas describieron el hecho como un grave atentado a la propiedad privada, ocultando incluso que las tierras eran fiscales, y estigmatizando como delincuentes y vagos a los ocupantes. Por su lado el gobernador de la provincia en sus primeras declaraciones dijo claramente que la usurpación era un delito y que se haría un padrón de “usurpadores” para excluirlos de por vida de cualquier plan habitacional que el gobierno fuera a implementar⁸. Según algunos testimonios también los mediadores designados por el ministerio fiscal trataron de convencer a la gente de que se fueran:

(...) venían mediadores [del Ministerio Público] que por ahí le llenaban la cabeza a la gente.. yo le decía “hablale con la verdad a la gente”, (...) “Hablales claro para que ellos te entiendan”. Ellos venían decían una cosa, otra, la gente lo único que quería era un pedacito para vivir nada más, le decía a los mediadores nada más que eso. Pero ellos venían, le hacían meter tanto miedo a la gente, que se iban a comer una condena, una causa, y la gente con miedo empezó a desarticular las 1100. Llegó la represión, siguió desarticulando (Pedro).

A partir de “la represión” la resistencia se torna más activa y se organizan marchas y movilizaciones en el centro de la ciudad. Agentes estatales de organismos públicos se acercan a dialogar para buscar una solución. Si bien esta actitud dialoguista tranquiliza a los pobladores del asentamiento, en el mes de octubre se ordena la detención del principal líder cuando salía de una reunión en la casa de gobierno. Es

⁷<https://www.tribuno.com/salta/nota/2021-6-23-11-49-0-veinte-policias-iran-a-juicio-por-vejaciones-calificadas-en-terrenos-fiscales>

⁸<https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-6-23-0-0-0-usurpadores-excluidos-de-las-adjudicaciones-de-lotes-y-casas>

en este contexto de diálogo y amenaza que la asamblea del asentamiento decide solicitar a la Universidad⁹ que realice el censo, pues no confiaban en los funcionarios provinciales. Para dar respuesta a lo solicitado fue necesario llevar adelante varias reuniones previas donde se llegó a un acuerdo de confidencialidad, comprometiéndonos a no compartir con nadie el listado de las personas que vivían en el asentamiento. Una vez detenido el principal líder, una mujer se convierte en la interlocutora con el organismo gubernamental de “Tierra y Bienes”. El diálogo se vuelve más frecuente, los funcionarios solicitan que en el relevamiento se pregunte si las personas habían tenido dificultad para inscribirse en el Plan Mi Lote¹⁰. Muchas de las familias manifestaron no haber podido inscribirse en este plan. En diciembre el gobierno implementa una operatoria especial para que las personas que se encontraban en el asentamiento se inscriban en el plan, esto es considerado como un gran triunfo. En el mes de enero del 2021, luego de 4 días de lluvias muy intensas, el gobierno firma un convenio con todas las familias que figuraban en el censo para darles bolsones alimentarios, chapas y la promesa de participación en el sorteo del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Según una de las dirigentes, este era un buen arreglo y todas las familias abandonaron el predio el día 16 de enero.

Motivos que llevaron a la toma. Las problemáticas habitacionales

Existían diferentes causas por las cuales las personas llegaron al lugar. La más recurrente era el hacinamiento previo en el que vivían. En general habitaban en viviendas paternas con hermanos e hijos en espacios pequeños, en algunos casos sufriendo violencia y abusos, las tensiones derivaron en conflictos que se exacerbaban en contexto de pandemia, ya que se exigía se permanezca en los hogares.

La falta de ingresos y la suba de los alquileres se marcó como otro de los motivos más importantes en la decisión de instalarse en el asentamiento. En el 36,4% de los

⁹El pedido se hace a través de ADIUNSA, el gremio docente de nuestra universidad que se solidarizó con el comedor del asentamiento.

¹⁰Este es un plan implementado por el gobierno provincial para acceso a lotes http://ipv.salta.gov.ar/?page_id=10188

casos (126 UD) se menciona la falta de ingresos que les impedía seguir pagando un alquiler lo que implicó para algunas familias verse en situación de calle.

Otro aspecto muy mencionado fue la violencia de género. En el 45% de los casos (156 UD) se declaró que alguna persona de la familia había sufrido violencia de género por parte de sus ex-parejas, suegros, padres o hermanos. En la mayoría de los casos eran mujeres que al no tener a donde recurrir se instalaron en el asentamiento con la expectativa de conseguir un terreno o vivienda.

Las condiciones del predio tomado por las familias no eran habitables. El área donde se asentaron era inundable, un bajo atravesado por un canal entubado y soterrado que se constituye en el desagüe de la zona sur de la ciudad¹¹.

El hecho de asentarse en un sitio sin condiciones de habitabilidad, persistiendo en esa ocupación a pesar de la carencia de servicios, la situación de hacinamiento, el cercamiento policial, la estigmatización de parte de la sociedad en general, y de los medios de comunicación, puso en evidencia la determinación de las familias a llevar adelante un reclamo legítimo ante el Estado provincial, quien es el responsable de garantizar el acceso a la tierra y la vivienda. A pesar del desgranamiento debido a las duras condiciones de vida y sobre todo la represión policial, hay muchos testimonios que refieren los motivos por los cuales las personas estuvieron dispuestas a permanecer:

Yo por mi historia me salí de la casa de mi mamá, estaba con mi hermano alquilando. Con mi mamá tuve problema que por ahí me apoyaba, por ahí no. Mi papá bueno, mi papa no. ...Mi hijo utiliza pañales, utiliza leche y yo tengo que estar cuidándolo, dándole de comer, que la leche, que el pañal, y ahora los alquileres se han ido por las nubes! Y lo que cobro yo no me alcanza. (Liliana).

Yo llego por una situación de alquiler. Porque ya no daba abasto, porque se me fue el alquiler de \$7000 a \$10000 pesos, justo me jaquearon la cuenta, no tenía y me estaba yendo a mi mamá cuando me enteré de la toma... tampoco estaba trabajando porque trabajaba dos o tres veces a la semana. Con la pandemia estaba sin trabajo (Fernando).

¹¹Véase las apreciaciones vertidas por el funcionario de Tierra y Bienes de Salta citadas en Página12: https://www.pagina12.com.ar/318243-parque-la-vega-el-gobierno-aclaro-que-no-relocalizara-a-las-?utm_source=FB&fbclid=IwAR1ozz3p68cWREpkxaGLOWZBJSXd30JBnAjhn4JafP58phDVmWBWVVX2IeU

Acceso a la tierra y desigualdad social en Salta

Las actuales transformaciones socio-espaciales producto de la reconfiguración del capitalismo flexible y el proceso de acumulación por despojo (Harvey, 1998, 2007), impactan en el ámbito local en el aumento del precio de mercado de la tierra urbana, y en el caso de Salta, se articulan con viejos engranajes de apropiación y expropiación del suelo por parte de las elites dominantes, cuya trayectoria viene desde la época colonial¹². Los procesos de acumulación de capital se producen mediante diversas actividades económicas, cuyo excedente se concentra en el mismo sector social, relacionado al poder gubernamental y vinculados con empresas transnacionales. En las últimas décadas, con el avance del capitalismo globalizado vinculado a los agronegocios, la megaminería, el turismo y la patrimonialización de grandes áreas de territorio, se profundizó el acaparamiento de tierras por parte de grupos de poder local que han generado múltiples conflictos por la tierra, con violentos procesos de despojo, tanto en áreas rurales como urbanas.

Esta acumulación y concentración de capital, también se vincula con la especulación e inversión en propiedades inmobiliarias en la ciudad de Salta, haciendo que el valor del suelo se vuelva inaccesible para sectores sin capacidad de ingreso estable¹³, y se concentre en proyectos de urbanización cada vez más excluyentes y segregacionistas como son los *countries* o barrios cerrados destinados a las elites.

Los sujetos sociales que van siendo desplazados por estas transformaciones están defendiendo y reclamando derechos por un lugar para vivir. Las políticas de vivienda y asignación de tierra para construcción en la Provincia de Salta, se constituyen en un campo de disputa, donde sectores con acceso a capital económico y social son

¹²Salta surge como ciudad colonial en el siglo XVI ocupando un lugar marginal en el circuito comercial con el Alto Perú y respecto al Virreinato del Río de la Plata. En período republicano, y sobre todo en el siglo XX experimenta un relativo crecimiento demográfico producto de la migración ultramarina, de países limítrofes y de otras provincias. Estas migraciones fueron de escasa proporción en relación a la región central del país. Como plantean Aguilar, Alvarez y Sbrocco (2000:138), hasta mediados de 1930, la ciudad ocupaba una superficie de 500 has. que constituía el antiguo casco céntrico. A mediados de 1970, la ciudad crece notablemente, en una superficie de 1200 has adyacentes. Estas fincas privadas que se fueron fragmentando y subdividiendo dieron lugar a los llamados "loteos económicos", las mismas se iban parcelando de acuerdo a normas urbanas que poseían una organización territorial estandarizada (Sbrocco, 2000:129-135) En los 60 surgen las "villas de emergencia" y en los 90' los asentamientos como estrategias de acceso a terrenos.

¹³Para un análisis más detallado de las políticas habitacionales en Salta véase Alvarez (2000); Sbrocco (2000); Aguilar, Alvarez y Sbrocco (2000); Álvarez, Aguilar y Perelman (2012).

los principales beneficiarios, quedando gran parte de la población segregada en el espacio.

El “Asentamiento” puso en evidencia, por un lado el abandono estatal y por otro, la necesidad de resolver en lo inmediato la falta de un lugar no solo físico, sino donde desarrollar la vida en condiciones dignas¹⁴. Esto nos lleva a problematizar la cuestión del hábitat y plantear la problemática del acceso desigual a la tierra, a partir de concebirla como un bien social y no un bien de mercado, lo que implica tener en cuenta el “derecho a la ciudad”¹⁵.

Según un informe realizado por la historiadora Raquel Adet (2020)¹⁶, en Salta existe un déficit habitacional de 72.000 viviendas¹⁷, a lo que se suma la falta de acceso al crédito y la poca disponibilidad de terrenos a precio accesible para la población de escasos recursos.

El lote en el que se produce el asentamiento es un remanente de una expropiación¹⁸ que realiza el Estado provincial con destino a la adjudicación en venta a familias de escasos recursos, que carecen de terreno para vivienda propia. Sin embargo 3,9 has de dicho predio son donadas al Colegio Privado Santo Tomás de Villanueva, que pertenece a la Orden de los Hermanos de San Agustín¹⁹.

Este no es el único caso en el que el Estado le dona tierra a la iglesia católica. Según Adet (2020) suman 108 las propiedades que el Estado salteño ha donado a esta Institución²⁰.

¹⁴ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece- entre otros derechos- en su Artículo 11 el derecho de todo ser humano a una vivienda digna.

¹⁵ El derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de propiedad)...” (Lefebvre, 1978: 159). Ver también Harvey (2013); Corrión-Mena y Damment-Guardia (2019); Ziccardi (2019), Gravano (2015).

¹⁶ <https://infopais.com.ar/salta-no-hay-tierras/>

¹⁷ La provincia posee un total de 1.214.441 habitantes mientras que en la ciudad capital se contabilizaron 536.113 habitantes según el Censo 2010. El Anuario Estadístico de la Provincia de Salta 2011, menciona que en el año 2001 la ciudad de Salta poseía 186 barrios y villas, de los cuales el 18,4 % de los mismos vivía en condiciones de NBI. En el mismo Anuario Estadístico, y en base al censo 2010, en capital se contabilizaban 136.989 viviendas.

¹⁸ Mediante ley 7752/12, el Estado provincial declara de utilidad pública y sujeto a expropiación “una fracción del inmueble Matrícula N° 132.063, del departamento Capital, véase Boletín Oficial: <https://boletinoficialsalta.gob.ar/instrumento.php?cXdlcnR5dGFibGE9THw3NzUycXdlnR5>

¹⁹ El comodato que en un principio era por un lapso de 20 años, mediante Ley 7891/2015 es cedido como donación para la construcción de las instalaciones de edificio escolar, templo religioso y casa parroquial.

²⁰ Véase informe Adet: <https://ancla-la.info/derechos-humanos/salta-tierras-para-los-poderosos-represion-para-las-familias-sin-techo/>

La entrega de tierras en comodato realizadas por parte del gobierno de Salta entre los años 2014 y 2020, tanto en áreas urbanas como rurales, tuvo como destinatarios -además de instituciones religiosas- a colegios privados, clubes deportivos de las elites (como los de rugby) y empresas privadas que tienen estrecho vínculo con el poder político provincial y nacional²¹.

Visualizamos así nuevas reconfiguraciones del espacio vinculadas al neoextractivismo en el cual los grupos hegemónicos controlan en gran medida los diferentes sectores productivos, al mismo tiempo que se reinvierte en el negocio inmobiliario, en donde por generaciones familias de la oligarquía local en vinculación con las nuevas burguesías en ascenso, han jugado un papel predominante como concentradores del recurso tierra.

Reflexiones finales: ¿Quién tiene derecho a la ciudad?

Entender el surgimiento del asentamiento de Parque la Vega, nos lleva a indagar sobre cuestiones que hacen a la problemática habitacional en la ciudad de Salta, la cual no puede ser comprendida sino es en relación a los procesos históricos de configuración espacial que enmarcan las actuales desigualdades sociales. La reconfiguración de los espacios producto de la transnacionalización del capitalismo fue impactando en el espacio urbano de Salta, en varios aspectos. Desde lo macroeconómico se visibiliza una revalorización inmobiliaria producto de grandes inversiones y proyectos de gran escala (financiados internacionalmente con la gestión estatal) que transforman los espacios de la provincia de manera radical, concentrándose la riqueza en el mismo grupo o sector social que monopoliza la renta del suelo, el negocio de la soja, el turismo, la vitivinicultura y la minería, principales actividades económicas de la provincia. La creciente concentración del excedente, la gentrificación y especulación inmobiliaria, propiciadas por y para los estratos más altos, generan como contracara expulsión y despojo en áreas rurales y

²¹ En el caso que se detalla de donaciones de propiedades fiscales de la ciudad a terceros, éstas van desde 306,99 mts² a 90 has (este último es el caso de La Ciénaga hoy convertido en *country*), en general se han entregado a iglesia o empresarios terrenos que oscilan entre los 1000 y 7000 mts. En el caso de tierras rurales vinculadas al desarrollo expansivo de la soja, las cifras son entre 20.000 has y 50.000 has, siendo el caso más escandaloso la entrega en comodato de 158.478 has de Salta Forestal. Los casos más cuestionados están relacionados a los Gobiernos de Roberto y Juan Carlos Romero, ambos ex gobernadores de la Provincia.

urbanas, incrementándose la desigualdad y llevando a procesos de movilización social por la reproducción de la vida.

A partir del caso analizado, visualizamos la manifestación de una estrategia de lucha por el acceso a la tierra, una vivienda digna o un espacio para vivir dentro de la ciudad, de aquellos que vienen siendo desplazados. Se ponen en evidencia contradicciones de diferente tipo: una tiene que ver, con desigualdades en el acceso a la tierra producto de factores materiales que son de carácter estructural e histórico y que posee un fuerte anclaje colonial. Otras se expresan en torno al acceso a derechos que la ciudad brinda a sus habitantes, no solo en el plano jurídico sino también político.

Siguiendo este planteo, podemos entender cómo la estrategia de la toma de tierras, adquiere ese carácter de lucha por el acceso a derechos que están siendo conculcados, y ese quedar al margen, expone a las personas a situaciones límites. En ese sentido se puede comprender a la toma como una estrategia de los habitantes por exigir su *derecho a la ciudad*. Como contracara, la estrategia agresiva por parte del Estado provincial para proteger un lote convertido en basural solo se puede entender como la defensa de un sistema socio-económico-político que favorece a una elite. No es el predio de 1,3 has. lo que estaba en juego, sino la legitimidad de un modo de apropiación y exclusión que privilegia a un grupo minoritario.

Referencias Bibliográficas

Aguilar, M.A.; Alvarez, S. y Sbrocco, M. E. (2000) Sectores populares urbanos y calidad de vida. El caso de los loteos económicos en Salta. En Rabey, M. y Jeréz, O. (comps.) *Procesos de Urbanización en Argentina: la mirada antropológica*. Jujuy: UNJu.

Alvarez, S. (2000) Los “pioneros modernos”, hacedores invisibles de una ciudad a medias. En Rabey, M y Jeréz, O. (comps.) *Procesos de Urbanización en Argentina: la mirada antropológica*. Jujuy: UNJu.

Alvarez, S., Aguilar, M. A. y Perelman, M. (2012) Desigualdad urbana, pobreza y racismo: las recientes tomas de tierra en Argentina. En Fidel, C. y Valencia

- Lomelí, E. (coords.) *(Des)encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina*. Tomo 1. Buenos Aires: CLACSO.
- Corrión Mena, F. y Dammert-Guardia, M. (2019) El Derecho a la Ciudad: una aproximación. En Corrión Mena, F. y Damment-Guardia, M. (eds.) *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador: IFEA.
- Flores Klarik, M., Naharro, N. y Alvarez, M. Informe Final Relevamiento Social Asentamiento Parque La Vega. Diciembre 2020. Res. H: 236/2021.
- Gravano, A (2015) *Antropología de lo urbano*. CABA: Ed. Café de las ciudades. Colección Sociología. 2da. Edición.
- Harvey, D. (1998) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2007) *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal
- Harvey, D. (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal
- Lefebvre, H. (1978) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Sbrocco, M. E. (2000) Asentamientos: entre la estrategia y la gestión. Salta, 1997. En Rabey, M. y Jeréz, O. (comp.) *Procesos de Urbanización en Argentina: la mirada antropológica*. Jujuy: UNJu. pp.109-136.
- Ziccardi, A. (2019) Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad. En Corrión Mena y Damment-Guardia (eds.) *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* Lima: CLACSO.
- Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, 2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC.
- Dirección General de Estadísticas. Anuario Estadístico Provincia de Salta. 2010-2011. Gobierno de la Provincia de Salta.
- Mil familias tomaron terrenos privados en el San Calixto (23/05/2020) *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/267713-mil-familias-tomaron-terrenos-privados-en-el-san-calixto>
- Alvarez F, C. (01 febrero 2021) Se desarmó la toma, pero Yuthiel Alderete lleva más de tres meses preso. *Página12*. Recuperado de:

<https://www.pagina12.com.ar/320966-se-desarmo-la-toma-pero-yuthiel-alderete-lleva-mas-de-tres-m>

Veinte policías irán a juicio por vejaciones calificadas en terrenos fiscales. (23 junio 2021) *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2021-6-23-11-49-0-veinte-policias-iran-a-juicio-por-vejaciones-calificadas-en-terrenos-fiscales>

Usurpadores, excluidos de las adjudicaciones de lotes y casas. (23 de junio 2020) *El Tribuno*. <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-6-23-0-0-0-usurpadores-excluidos-de-las-adjudicaciones-de-lotes-y-casas>

Parque la Vega. El gobierno aclaró que no relocará a las familias de la toma. (19 de enero de 2021) *Página12*. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/318243-parque-la-vega-el-gobierno-aclaro-que-no-relocalizara-a-las-?utm_source=FB&fbclid=IwAR1ozz3p68cWREpkxaGLOWZBJSXd30JBnAjhn4JafP58phDVmWBWVVX2leU

Adet, R. Salta: No hay tierras. (23 de octubre de 2020) *Noticias argentinas. Diario digital*. <https://infopais.com.ar/salta-no-hay-tierras/>

Salta, tierra para los poderosos y represión para las familias sin techo. (23 de octubre de 2020) *Ancla. Agencia de noticias y comunicación* <https://ancla-la.info/derechos-humanos/salta-tierras-para-los-poderosos-represion-para-las-familias-sin-techo/>